

27. *Actividades industriales diversas no especificadas en este anexo.*

	Unidad de medida	Niveles de emisión
Contaminantes:		
Partículas sólidas	mg/Nm <sup>3</sup>	150
SO <sub>2</sub>	mg/Nm <sup>3</sup>	4.300
CO	p.p.m.	500
NO <sub>x</sub> (medido como NO <sub>2</sub> )	p.p.m.	300
F total	mg/Nm <sup>3</sup>	250

	Unidad de medida	Niveles de emisión
Cl	mg/Nm <sup>3</sup>	230
H Cl	mg/Nm <sup>3</sup>	460
SH <sub>2</sub>	mg/Nm <sup>3</sup>	10

Opacidad:

El índice de ennegrecimiento no será superior al número 1 de la Escala de Ringelmann o al número 2 de la Escala de Bacharach, que equivale al 20 por 100 de opacidad.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**8451** *ORDEN de 11 de abril de 1975 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de esta Presidencia del Gobierno de 13 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado», de fecha 19 del mismo mes), 27 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero), 24 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero) y 14 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), y vistas las peticiones de destino efectuadas por los interesados,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar que se expresan en la relación que se publica como anexo de esta Orden, con efectos administrativos y económicos de 1 de abril de 1975.

Segundo.—Adjudicarles, con carácter provisional, los destinos que asimismo se expresan, con obligación por parte de los interesados de participar en los concursos de traslados que se convoquen por la Presidencia del Gobierno, al objeto de obtener destino con carácter definitivo.

Tercero.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaria.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

#### RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destinos, Ministerio y localidad
A02PG010089	Herraiz Crespo, María Luisa ...	TR-MD-Madrid.
A02PG010090	Muñoz Nieto, Marcela .....	OP-VA-Vdolid.
A01PG010091	Pino Báez, María del Carmen ...	HA-MD-Madrid.
A02PG010092	Vera Camacho, Teresa .....	JU-MD-Madrid.
A02PG010093	Moreno Morales, María Luz .....	GO-MD-Madrid.
A02PG010094	Lozano Labadía, María .....	HA-MD-Madrid.
A02PG010095	Borge Santamaría, María del Pilar .....	IN-MD-Madrid.
A02PG010096	Sampol Domínguez, María de la Salud .....	PD-MD-Madrid.
A02PG010097	Cruz Cebrián, Carmen .....	IN-MD-Madrid.
A02PG010098	Rodríguez Ayora, María del Carmen .....	AG-MD-Madrid.
A02PG010099	García Puchol, María del Carmen .....	HA-MD-Madrid.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destinos, Ministerio y localidad
A02PG010100	Secada de la Secada, Remedios de la .....	JU-MD-Madrid.
A02PG010101	Rodríguez Jiménez, María de los Dolores .....	PD-MD-Madrid.
A02PG010102	Aragnés Canalejas, María Luisa .....	AG-MD-Madrid.
A02PG010103	Mañas Atienza, Caridad .....	JU-MD-Madrid.
A02PG010104	Jurado Grau, Eduardo .....	GO-MD-Madrid.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**8452** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre jubilación de don Ricardo Hernández-Ros Codorniu, Registrador de la Propiedad de Madrid Mercantil II, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Ricardo Hernández-Ros Codorniu, Registrador de la Propiedad de Madrid Mercantil II, que tiene categoría personal de primera clase y el número 1 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid:

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**8453** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Vicente Cruz Casado.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales